

Barranquilla, jueves, 26 de marzo de 2026

Señores

SUPERSOCIEDADES REGIONAL DE LA ZONA NORTE

Dr

Radicado 2026-01-135214 .

Fecha: 2026-03-26

webmaster@supersociedades.gov.co

E.S.D

Referencia: Proceso de Insolvencia Persona Natural no Comerciante de AREA CERAMICA IMPORTACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL

Nit: / Cédula : 901437936

Auto No : 630-26785 del 02 de diciembre de 2025

Asunto : Entrega de Proyecto de Calificación y graduación de créditos y derechos de votos y el inventario de Activos de AREA CERAMICA IMPORTACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL , identificado con C.C. No 901437936 (Auto No 630-26785 del 02 de diciembre de 2025)

En mi calidad de LIQUIDADOR del Patrimonio del Señor AREA CERAMICA IMPORTACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL, identificado con C.C. No 901437936 y radicado No en cumplimiento del Auto de fecha 26/03/2026 que Ordenó la Liquidación Patrimonial, me permito a continuación:

1. Proyecto de Calificación y graduación de créditos y derechos de votos de AREA CERAMICA IMPORTACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL

2. Entrega del inventario de activos de AREA CERAMICA IMPORTACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL

Total (17) Folios

Atentamente,



JERSUN MANUEL HERRERA TAPIA

Auxiliar de Justicia

PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS

AREA CERAMICA IMPORTACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL 901437936

Radical: 000 00705 del 00 de diciembre de 2025

AREA CERAMICA IMPORTACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL

1

Primera Clase Fiscal

12

800197268 4 U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NA carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Bogotá notificacionesjudicialesdian@dia

Concepto	Garantía	Vinculo	fecha Venc	Valor Acreencia	
1 IVA - 2024-6 - N° Documento -300469	N/A	N/A	12/01/2025	27.000,00	0,01%
2 IVA - 2025-1 - N° Documento -300470	N/A	N/A	12/03/2025	31.756.000,00	15,86%
3 IVA - 2025-3 - N° Documento -300471	N/A	N/A	12/07/2025	163.872.000,00	81,85%
4 IVA - 2025-6 - N° Documento -300471	N/A	N/A	10/12/2025	2.981.000,00	1,49%
5 Retefuente - 2025-11 - N° Documento	N/A	N/A	10/12/2025	108.000,00	0,05%
6 Retefuente - 2025-12 - N° Documento	N/A	N/A	10/12/2025	33.000,00	0,02%
Subtotal por Acreedor = U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (6 registros de detalle)				198.777.000,00	99,29%

TOTAL Primera Clase Fiscal (6 registros)	198.777.000,00	99,29%
--	-----------------------	---------------

Quinta Clase Quirografarios

50

800197268 4 U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NA carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Bogotá notificacionesjudicialesdian@dia

Concepto	Garantía	Vinculo	fecha Venc	Valor Acreencia	
7 Sancion Cam biaria - 2023-1 - N° Docu	N/A	N/A	10/12/2023	60,00	0,00%
Subtotal por Acreedor = U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (1 registro de Acreencias)				60,00	0,00%

PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS

AREA CERAMICA IMPORTACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL 901437936

899999086	2 Superintendencia de Sociedades	Avenida El Dorado No. 51 - 80	Bogotá	notificacionesjudiciales@superso	
Concepto	Garantía	Vinculo	fecha Venc	Valor Acreencia	
1 Contribucion año 2025	N/A	N/A	12/12/2025	1.423.500,00	0,71%
Subtotal por Acreedor = Superintendencia de Sociedades (1 registro de Acreencias)				1.423.500,00	0,71%
TOTAL Quinta Clase Quirografarios (2 registros)				1.423.560,00	0,71%
TOTAL Acreencias (8 registros)				200.200.560,00	100,00%

2

Postergados 1a Clase Fiscal

62

800197268	4 U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NA	carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San	Bogotá	notificacionesjudicialesdian@dia	
Concepto	Garantía	Vinculo	fecha Venc	Valor Acreencia	
1 Intereses IVA - 2024-6 - N° Document	N/A	N/A	12/01/2025	7.000,00	0,03%
2 Intereses - IVA - 2025-1 - N° Docume	N/A	N/A	12/03/2025	6.488.000,00	23,55%
3 Intereses - IVA - 2025-3 - N° Documen	N/A	N/A	12/07/2025	20.963.000,00	76,10%
4 Intereses - IVA - 2025-6 - N° Documen	N/A	N/A	10/12/2025	85.000,00	0,31%
5 Intereses - Retefuente - 2025-11 - N°	N/A	N/A	10/12/2025	3.000,00	0,01%
Subtotal por Acreedor = U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (5 registros de detalle)				27.546.000,00	100,00%
TOTAL Postergados 1a Clase Fiscal (5 registros)				27.546.000,00	100,00%
TOTAL Acreencias (5 registros)				27.546.000,00	100,00%
GRAN TOTAL DE AREA CERAMICA IMPORTACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL (13 re				227.746.560,00	100,00%

Gran Total

227.746.560,00

PROYECTO DE DETERMINACION DE DERECHOS DE VOTOS Y ACRENCIAS

AREA CERAMICA IMPORTACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL

901437936 3 AREA CERAMICA IMPORTACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL

Expediente: 630-26785 del 0

webmaster@supersociedades.gov.co

b) Entidades Públicas

8001972 4 U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Bogotá notificacionesjudicialesdian@dian.gov.c

No	Concepto	Fech Venc	Garantía	Vinculo	IPC	Capital	IPC del Capital	Cap Act al IPC	%
1	IVA - 2024-6 - N° Documento -3	12/01/2025	N/A	N/A	146,24	21.720	896	22.616	0,01%
2	IVA - 2025-1 - N° Documento -3	12/03/2025	N/A	N/A	148,68	25.546.051	616.831	26.162.882	16,16%
3	IVA - 2025-3 - N° Documento -3	12/07/2025	N/A	N/A	150,71	131.826.339	1.364.539	133.190.878	82,27%
4	IVA - 2025-6 - N° Documento -3	10/12/2025	N/A	N/A	152,27	2.398.059	0	2.398.060	1,48%
5	Retefuente - 2025-11 - N° Docu	10/12/2025	N/A	N/A	152,27	86.882	0	86.882	0,05%
6	Retefuente - 2025-12 - N° Docu	10/12/2025	N/A	N/A	152,27	26.547	0	26.547	0,02%
Total : U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (6 registros de deta						159.905.598	1.982.266	161.887.865	100,00%
							100,00%	100,00%	

Total : b) Entidades Públicas (6 registros de detalle)	159.905.598	1.982.266	161.887.865	1,22%
	100,00%	100,00%		

Estándar

Gran Total de : AREA CERAMICA IMPORTACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL (6 registros de detalle)				
Suma	159.905.598	1.982.266	161.887.865	
Estándar	100,00%	100,00%	100,00%	

PROYECTO DE DETERMINACION DE DERECHOS DE VOTOS Y ACREENCIAS

AREA CERAMICA IMPORTACIONES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL

Suma total

159.905.598

1.982.266

161.887.865

ING. ANTONIO LUIS ALTAMAR HERRERA
PROFESIONAL EN AVALUOS MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACTIVOS FIJOS
REGISTRO AVALUADOR AVAL-72220852 AUTOREGULADORA ANA
NIT:72220852

CALLE 80 No39-45. TELS.: 3786097-3157061043-3173759744
BARRANQUILLA, COLOMBIA

INFORME AVALUO COMERCIAL ACTIVOS PERSONA JURÍDICA

1. INFORMACIÓN BASICA

1.1 Encargo valuatorio

Se solicita la realización del avaluo y la determinación del valor comercial estimado de los activos de la empresa persona jurídica Área Cerámica S.A.S como requisito de inicio a proceso de liquidación

1..2 Destinatario de la valoración

El destinatario de este estudio es la empresa Área Cerámica S.A.S en liquidación judicial, Nit: 901437936, la cual es representada en este encargo por el liquidador Jersun Herrera

1.3 Información del evaluador

Antonio Luis Altamar Herrera identificado con la CC72220852 de B/quilla, Ingeniero Mecánico Especialista en avalúos con registro abierto evaluador AVAL-72220852.

1.4 Responsabilidad del evaluador

El evaluador no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien, a la propiedad evaluada o al título legal de la misma.

El evaluador no entregará información sobre esta valoración a nadie distinto de las personas que solicitaron el encargo valuatorio, y solo lo hará con la autorización escrita de esta, salvo que el informe sea solicitado por una autoridad competente.

1.5 Fecha de verificación e inspección de los activos

Los bienes objetos se verificaron e inspeccionaron el día 8 de febrero del 2026

1.6 Fecha del informe

Este informe se realizó con fecha del del 23 de febrero del 2026

1.7 Fecha aplicación de valor

Se toma como fecha de aplicación de valor del presente informe el 23 de febrero del 2026

1.8 Derecho a la propiedad

La propiedad la posee la empresa Área Cerámica SAS S.A.S en liquidación judicial.

1.9 Lugar de inspección

El bien objeto de avalúo se encontró al momento de la inspección, dentro de las instalaciones de las instalaciones de la Área Cerámica SAS SAS en liquidación judicial

2. GENERALIDADES

2.1 Solicitud del avalúo

El avalúo fue solicitado por el Dr Jersun Herrera en representación de la persona jurídica Área Cerámica SAS en Liquidación judicial.

2.2 Objeto del avalúo

Estimar el valor comercial de remate de los bienes activos de la empresa Área Cerámica SAS manera S.A.S en liquidación a partir de la aplicación de metodologías y normas valuatorias internacionalmente aceptadas diferenciada para maquinaria e inmuebles, teniendo en cuenta factores de economía actual, factores de conservación y obsolescencia de los activos que puedan afectar positiva o negativamente los resultados.

2.3 Tipo de valor

El avalúo se refiere a la determinación del Valor Comercial.

3. Definiciones valuatorias

3.1 Valor razonable

Precio que podría ser recibido al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre principiantes de mercado a una fecha de medición determinada.

3.2 Valor de reposición

Se entiende como el costo estimado a precios de la fecha de referencia de un activo nuevo formando parte de unidad productiva, que pueda prestar un servicio igual o similar al activo que se está valuando adicionándole a este los costos de aduana, gastos de importación, fletes, seguros, impuesto del valor agregado y transporte.

3.3 Vida útil

Se entiende por vida útil, el período de tiempo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad. La vida útil de un bien depende de varios factores: Tipo de bien, tipo de trabajo que desarrolla y su intensidad y mantenimiento recibido, factores económicos, estado actual, perspectivas de trabajo, obsolescencia técnica, innovaciones tecnológicas y ambiente de trabajo.

3.4 Valor de mercado

El valor de mercado es definido como la cantidad estimada por la cual una propiedad podría ser intercambiada, en la fecha de valoración, entre un comprador y un vendedor en una transacción en condiciones de plena competencia, donde las partes actúan bajo conciencia y sin coacción.

3.5 Valor Comercial

Es el valor de mercado del activo si decidiese venderse. Es el valor por el que se vendería el equipo.

El artículo 64 del decreto 2649 de 1993, establece que los activos fijos (propiedad, planta y equipo) se les debe realizar un avalúo técnico como mínimo cada 3 años.

3.6 Valor residual

El valor de salvamento, es la cantidad en dinero que se puede obtener de un activo, una vez esta haya cumplido su vida útil y en general cuando los costos de mantenimiento, operación y conservación superan los ingresos por producción.

4. METODOLOGIA APLICADA:

El presente estudio técnico y económico del valor real y actual para los activos y maquinaria en mención se fundamenta en la metodología propuesta y aplicada por la Sociedad Mexicana de Ingeniería Económica y de costos, partiendo inicialmente de la inspección física y activo, de aplicación para cada fórmulas integrales conjugadas a través de los siguientes criterios:

Este método toma en cuenta una pérdida de valor lineal por edad y vida útil, ponderada con una depreciación por conservación y obsolescencia.

$$VA=CR*(1-D)$$

Para el cálculo del coeficiente de Depreciación (D) se utilizará la siguiente fórmula:

$$D = (E/V) \times X + C \times Y + O \times Z$$

Donde:

X, Y, Z = Pesos de ponderación considerados para edad, conservación y obsolescencia

C = Conservación

O = Obsolescencia

E = Edad Cronológica

V = Vida Útil

Esta fórmula no considera el valor de liquidación lo que podría corregirse utilizando:

$$VA=(CR-L)*(1-D)+L$$

Planteamiento original de la SMIEC:

FACTOR DE PONDERACIÓN		
X	EDAD	40%
Y	CONSERVACIÓN	40%
Z	OBSOLESCENCIA	20%

OBSOLESCENCIA	
VIDA CONSUMIDA (AÑOS)	%
1 – 6	15
7 – 12	30
13 – 18	45
19 – 24	60
25 -- 30	75

CONSERVACIÓN	
CONDICIÓN	%
NUEVO	05
MUY NUEVO	15
BUENO	35
REGULAR	55
MALO	90

4.1 Factores que inciden en el avalúo

1. El valor comercial del activo en reposición o nuevo en el mercado Promedio.
2. El grado de obsolescencia la cual se relaciona con la vida consumida del equipo.
3. El grado de conservación relacionada con el cuidado e inversión en Mantenimiento.
4. El grado de funcionalidad operativa.
5. A la vida útil normal de esta clase de equipos.
6. Los costos de aduanas y nacionalización de estos equipos que en su inmensa mayoría son importados.
7. A factores físicos como el desgaste operacional, desgaste por medio ambiente (Corrosión), deficiencia operacional.
8. A los costos de montaje y recuperación de cada equipo por su uso y futuro traslado del nuevo poseedor.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL AVALUO ACTIVOS INVENTARIOS ,EQUIPOS Y MUEBLES

A continuación presentamos los valores de loa avalúos de cada activo de acuerdo a los criterios establecidos en el objeto y metodología del avalúo ya presentados en este informe.

**5.1 DESCRIPCIÓN AVALÚO INVENTARIO DE MERCANCÍAS
REGISTRO FOTOGRAFICO**





6. RESUMEN AVALÚO ACTIVOS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

6.1 TABLA RESUMEN AVALÚO ACTIVOS ÁREA CERÁMICA SAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

SUBGRUPO	FAMILIA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PORCELANICO	MADERA	ALASLILARGR	PE SLIPSTOP LARIX GRIS 23	31,61	\$ 12.479	\$ 394.449
PORCELANICO	MARMOLIZADO	KTLASTWHI	ASTON WHITE MT 120X120 (1,62MTS)	292,32	\$ 20.313	\$ 5.938.009
PORCELANICO	MARMOLIZADO	NEWSTOCEM	STONE CEMENTO 80X160 (2,56MTS)	5,12	\$ 27.677	\$ 141.705
PORCELANICO	MARMOLIZADO	NEWSTOWHI	STONE WHITE 80X160 (2,56MTS)	346,88	\$ 25.133	\$ 8.718.180
PORCELANICO	MADERA	OSBTRODECL	TROPICAL DECAPE LIGHT 23	24,64	\$ 13.362	\$ 329.232
PARED	RELIEVE	LUMAXICO	AXIAL COSMICO.A 45X90 (1,62MTS)	264,46	\$ 12.809	\$ 3.387.347
PARED	RELIEVE	LUMIMPAROS	IMPETUS ROSA 45X90 (1,62MTS)	330,88	\$ 14.941	\$ 4.943.841
PARED	RELIEVE	LUMIMPAVER	IMPETUS VERDE 45X90 (1,62MTS)	202,09	\$ 14.941	\$ 3.019.526
PARED	RELIEVE	LUMLOUROS	LOUVRE ROSA 45X90 (1,62MTS)	362,47	\$ 14.941	\$ 5.415.842
PARED	RELIEVE	LUMLOUVERD	LOUVRE VERDE 45X90 (1,62MTS)	228,82	\$ 14.941	\$ 3.418.912
PARED	RELIEVE	LUMMARMIX	MARRAKES MIX 45X90 (1,62MTS)	16,6	\$ 11.583	\$ 192.276
PARED	RELIEVE	TAUDUESIL	DUERO SILVER 16,3X51,7 (1,62MTS)	47,94	\$ 27.113	\$ 1.299.819
PARED	RELIEVE	TAUORDGRA	ORDESA GRAPHITE 16,3X51,7 (1,62MTS)	32,81	\$ 27.113	\$ 889.593
PARED	RELIEVE	TAUORDSIL	ORDESA SILVER 16,3X51,7 (1,62MTS)	106,25	\$ 27.113	\$ 2.880.805
PORCELANICO	MADERA	ALASLILARWE	PE SLIPSTOP LARIX WENGU	33,79	\$ 13.146	\$ 444.220
PORCELANICO	MARMOLIZADO	KTLASTGOL	ASTON GOLD MT 120X120 (1,62MTS)	38,88	\$ 25.710	\$ 999.617
PORCELANICO	MARMOLIZADO	KTLASTGOLP	ASTON GOLD PUL 119X119 (1,62MTS)	49,7	\$ 30.693	\$ 1.525.434
PORCELANICO	MARMOLIZADO	KTLASTWHIPI	ASTON WHITE PUL 119X119 (1,62MTS)	292,52	\$ 30.669	\$ 8.971.422
PORCELANICO	MARMOLIZADO	KTLGALBLU	GALAXY BLUE PULIDO RECT	26,6	\$ 26.850	\$ 714.223
PORCELANICO	MARMOLIZADO	KTLNORGRE1	NORTHON GREY PUL REC 12	190,28	\$ 29.316	\$ 5.578.183
PORCELANICO	MARMOLIZADO	KTLNOTLIGGR	NORTHON LIGHT GREY PUL	147,68	\$ 29.473	\$ 4.352.540
PORCELANICO	MARMOLIZADO	NAVEXEBRO	EXEDRA BROWN 60X120 (1,44MTS)	27,36	\$ 29.265	\$ 800.698
PORCELANICO	MARMOLIZADO	NEWCALELI	CALCATTIA ELITE 120X240 (2,88MTS)	331,2	\$ 39.915	\$ 13.219.996
PORCELANICO	MARMOLIZADO	NEWLEGRE	ELEGANCE GREY 120X240 (2,88MTS)	282,24	\$ 39.915	\$ 11.265.736
PORCELANICO	MARMOLIZADO	NEWLESIL80	ELEGANT SILVER 80X160 (2,56MTS)	7,68	\$ 20.464	\$ 157.163
PORCELANICO	MARMOLIZADO	NEWPIENAT8	PIETRA NATURAL 80X160 (2,56MTS)	51,2	\$ 12.326	\$ 631.066
PORCELANICO	MARMOLIZADO	NEWPULGRE	PULPIS GREY 80X160 (2,56MTS)	23,04	\$ 20.326	\$ 468.305
PORCELANICO	MARMOLIZADO	NEWRIOWHI	RIO WHITE 120X240 (2,88MTS)	5,76	\$ 39.915	\$ 229.913
PORCELANICO	MARMOLIZADO	NEWROYBEI	ROYAL BEIGE 120X240 (2,88MTS)	394,56	\$ 39.915	\$ 15.749.039
PORCELANICO	MARMOLIZADO	NEWSTANAT	STATUARIO NATURAL 120X240 (2,88MTS)	429,12	\$ 39.915	\$ 17.128.517
PORCELANICO	MARMOLIZADO	PLAMESHG60	MESTROW HG 60X120 (1,44MTS)	39,6	\$ 10.318	\$ 408.592
PORCELANICO	MADERA	TAUCARGRA	CARABELA GRAY 23X120 (1,62MTS)	6,9	\$ 12.840	\$ 88.596
PORCELANICO	MARMOLIZADO	TAUMAIGRA	MAINSTONE GRAY 60X120 (1,44MTS)	120,96	\$ 22.831	\$ 2.761.619
PISOS	PISCINA	ROCAQUDAR	AQUA DARK 33,3X33,3 (1,56MTS)	0,57	\$ 10.812	\$ 6.163
PISOS	PISCINA	ROCKYDAR	SKY DARK 33,3X33,3 (1,56MTS)	0,35	\$ 10.812	\$ 3.784
PORCELANATO	MADERA	KTLSANWHI30	SANFORD WHITE RECT MT 30	27,9	\$ 14.789	\$ 412.603
PARED	RELIEVE	LUMAXIAS	AXIAL ASPEN 45x90 (1,62MTS)	86,27	\$ 12.806	\$ 1.104.801
PARED	RELIEVE	LUMAXICHO	AXIAL CHROMA.A 45X90 (1,62MTS)	475,87	\$ 12.809	\$ 6.095.315
PARED	RELIEVE	LUMAXIGOL	AXIAL GOLD.A 45X90 (1,62MTS)	459,27	\$ 12.809	\$ 5.882.689
PARED	RELIEVE	LUMAXIMAR	AXIAL MARSALA.A 45X90 (1,62MTS)	411,07	\$ 12.809	\$ 5.265.306
PARED	RELIEVE	LUMECOWO	ECO WOOD.A 31X120 (2,2MTS)	226,6	\$ 10.238	\$ 2.319.847
PARED	RELIEVE	LUMLOFGRI20	CALIDAD SEGUNDA LOFT GR	27,14	\$ 11.345	\$ 307.896
PARED	RELIEVE	LUMPARPIN	PARADISE PINK 45X90 (1,62MTS)	9,725	\$ 10.461	\$ 101.731
PARED	RELIEVE	LUMSTABLA	STAR BLACK PLUS 45X90 (1,62MTS)	89,1	\$ 11.333	\$ 1.009.747
PARED	RELIEVE	NAVDCIRI	DC.IRIS 30X90 (1,08MTS)	142,83	\$ 11.511	\$ 1.644.154
PARED	RELIEVE	NAVDCJUI	DC. JUIST 33,3x100 (2MTS)	157,67	\$ 10.297	\$ 1.623.533
PARED	RELIEVE	NAVDCMEL	DC. MELLIS 33,3x100 (2,0MTS)	467,33	\$ 10.306	\$ 4.816.385
PARED	RELIEVE	TAUDUEGRA	DUERO GRAPHITE 16,3X51,7 (1,62MTS)	89,42	\$ 27.113	\$ 2.424.485
PARED	MARMOLIZADO	TAULEMPEA4	TU. LEMA PEARL 40X120 (1,44MTS)	15,84	\$ 16.221	\$ 256.938
PARED	MARMOLIZADO	TAULEMRLVP	RLV. LEMA PEARL 40X120 (1,44MTS)	10,08	\$ 16.449	\$ 165.806

VALOR COMERCIAL TOTAL INVENTARIO AREA CERAMICA SAS

\$ 159.905.598

6.3 TABLA RESUMEN TOTAL VALORACION COMERCIAL INVENTARIO ACTIVOS ÁREA CERÁMICAS SAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

DESCRIPCION	VALOR COMERCIAL
VALOR COMERCIAL TOTAL INVENTARIO AREA CERAMICA SAS	\$ 159.905.598


SON: \$ 159.905.598 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M.CTE)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Inventario de activos mercancia de ceámica en general estan en buen estado.

El presente avalúo tiene vigencia de (6) seis meses siempre y cuando los activos relacionados conserven su estado de conservación, tal cual como fueron inspeccionados

Atentamente,



Antonio Luis Altamar Herrera CC72220852
Registro Avaluador No AVAL-72220852 Autorreguladora ANA
Ingeniero Mecánico T.P: AT230-37529 ACIEM
Especialista en avalúos. Universidad distrital Francisco José de Caldas
Especialista en Gerencia de empresas comerciales
MBA Magister en Administración de Empresas



UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto N°. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector;

teniendo en cuenta que:

ANTONIO LUIS ALTAMAR HERRERA

C.C. N°. 72.220.852 de Barranquilla (Atl.)

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

INGENIERO MECANICO

Dado en Barranquilla, a los 9 días del mes de Septiembre de 1999


Decario de División


Rector


Director de Programa


Secretario Academico

Libro N°. 08

Acta N°. 14-99-06-01 5894

Registrado LR N°. 11-0524
Folio 00131

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Avalúos

A
Antonio Luis Altamar Herrera

Con C. C. No. 72220852 de Barranquilla

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 34166

Registro No. E120561 Folio No. 163 Libro No. 18



PIN de Validación: ab780a6f



<https://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ANTONIO LUIS ALTAMAR HERRERA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 72220852, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 24 de Octubre de 2017 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-72220852.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ANTONIO LUIS ALTAMAR HERRERA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

<p>Categoría 1 Inmuebles Urbanos</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado. 	<p>Fecha</p> <p>24 Oct 2017</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>
<p>Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales. 	<p>Fecha</p> <p>06 Sep 2018</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>
<p>Categoría 4 Obras de Infraestructura</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar. 	<p>Fecha</p> <p>06 Sep 2018</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>
<p>Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos. 	<p>Fecha</p> <p>06 Sep 2018</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>
<p>Categoría 6 Inmuebles Especiales</p> <p>Alcance</p>	<p>Fecha</p>	<p>Regimen</p>



PIN de Validación: ab780a6f



<https://www.raa.org.co>



<ul style="list-style-type: none"> Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores. 	06 Sep 2018	Régimen Académico
<p>Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares. 	Fecha 24 Oct 2017	Regimen Régimen Académico
<p>Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior. 	Fecha 24 Oct 2017	Regimen Régimen Académico
<p>Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares. 	Fecha 06 Sep 2018	Regimen Régimen Académico
<p>Categoría 10 Semovientes y Animales</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad. 	Fecha 06 Sep 2018	Regimen Régimen Académico
<p>Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio. 	Fecha 24 Oct 2017	Regimen Régimen Académico
<p>Categoría 12 Intangibles</p>		



PIN de Validación: a2d90a25



Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
 Dirección: CALLE 80 # 39 - 45
 Teléfono: 3157061043
 Correo Electrónico: antonioaltamar@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Magister en Administración de Empresas - Universidad del Norte
 Especialista en Avalúos - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
 Ingeniero Mecánico - Universidad del Norte

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ANTONIO LUIS ALTAMAR HERRERA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 72220852.

El(la) señor(a) ANTONIO LUIS ALTAMAR HERRERA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

a2d90a25

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los dos (02) días del mes de Febrero del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
 Alexandra Suarez
 Representante Legal